A furtado alguasil

Francisco Roys de Chinchilla vezino dla dicha abdad
se obligo fiador por Alfonso Fartado alguasil mayor dla dicha
abdad que se presente por fraso del dicho su oficio de alguasiladgo en tal
manera que el dicho alguasil estara a dicho e cumplira de justicia a los que
del conocer que ella cumplido el tiempo del dicho su oficio e faza rrecidencia
segund que el dicho e los pesquisidores dla dicha abdad [illegible]
[illegible] e al [illegible] fuere [illegible]
do a pagar e obligo se al dicho Francisco Roys como su fiador de lo pa
gar luego [illegible] rebuelta alguna [illegible]
[illegible] cumplido [illegible]
[illegible] e dichos de que se entienda aprovechar [illegible]
[illegible] e cumplir e pagar e obligo [illegible]
[illegible] e todo lo que [illegible]
[illegible] segund que a dicho [illegible] los dichos [illegible]

Almotacen

Diego Riquelme notario vezino dla dicha abdad
se obligo fiador por Juan de Atienza [illegible] almotacen que se presente por fraso del
dicho su oficio de almotacenadgo en tal manera que el dicho Juan de Atienza faza
rrecidencia e cumplira de dicho a todas las personas que del conocer que ella e pa
gara todo lo que [illegible] e donde lo no [illegible] pagare
[illegible] como [illegible] que lo cumplira [illegible]
[illegible] obligo [illegible] cumplido [illegible]
[illegible] e obligo [illegible] que a dicho [illegible]
[illegible] llamados [illegible] los di
chos Juan de Ayala [illegible] e Alfonso [illegible]
[illegible] e [illegible]
[illegible] dla dicha [illegible]

AYUNTAMIENTO DE MURCIA